



**Facultad de
Psicología**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**





Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico

**Facultad de
Psicología**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA				
FACULTAD DE PSICOLOGÍA				
Expediente N°:				
Tipo de presentación (marcar con una cruz)	Creación de carrera	x	Modificación de carrera	
Carrera: Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico				
Año del Plan de Estudios: 2016				
Títulos	Técnico Universitario en Acompañamiento Terapéutico			
Modalidad (marcar con una cruz)	Presencial	X	A distancia	
Res. Consejo Directivo N°		Fecha 22/12/2016 Resolución N° 593/16 Consejo Directivo		
Res. Validación Nacional N°¹		Fecha Resolución Validación Nacional		
N° Res. Acreditación²		Fecha Resolución Acreditación		
Años de duración³	3 (tres)			
Carga horaria total según Título	1792 hs.			

¹ Se consigna en el caso de que la carrera que se presenta tenga una validación nacional previa.

² Se consigna en el caso de que la carrera esté sujeta a procesos de acreditación.

³ En el caso de otorgarse más de un título, consignar la duración y carga horaria de cada título que expida el Plan.



TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO

La creación de la **Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico** constituye una iniciativa de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata y surge en respuesta a demandas sociales, provenientes tanto del campo de la salud, como de la comunidad en general, especialmente de quienes por un lado, cumplen funciones de acompañamientos de personas con diversos padecimientos y por otro lado, de los destinatarios de estas prácticas, personas afectadas por diversas situaciones y que requieren para su vida cotidiana de este servicio. En este sentido, la Facultad de Psicología, se propone brindar una formación académica e integral destinada a formar a los Acompañantes Terapéuticos desde una perspectiva técnica y con un fuerte compromiso ético que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas que requieran de este servicio. Asimismo, se propone otorgar un reconocimiento institucional universitario, a una actividad que se ha venido desarrollando en los sistemas de salud, con una capacitación en ámbitos privados, realizada sin una consecuente inscripción institucional educativa en el ámbito público y que proporciona, a la vez, una salida laboral inmediata por el reconocimiento que tiene de la mayor parte de las obras sociales.

En los últimos años, el aumento de la demanda de acompañantes terapéuticos para personas con diferentes padecimientos ya sea en el trabajo con niños/as, adolescentes, adultos, adultos mayores, personas en situaciones de vulnerabilidad, ha ido incrementándose significativamente. Esta situación, hace necesario delimitar de manera clara y precisa el alcance, la formación, la acreditación y el ejercicio técnico de los mismos, diferenciándolo de otras prácticas del campo de la salud, a saber: la enfermería, el/la cuidador/a domiciliario, el/la terapeuta ocupacional, entre otras. Actualmente, el acompañamiento terapéutico, es ejercido en el campo de la salud por la figura del “Acompañante Terapéutico”, quien recibe una formación acotada especialmente en instituciones en ámbitos

privados, desarrollada en cursos que no superan el año de preparación. Este tiempo se extiende cuando esa formación transcurre en universidades privadas.

El/la acompañante terapéutico, puede ser definido como un agente del campo de la salud, cuya función es asistir y acompañar a personas con padecimientos mentales y físicos, o en situaciones marcadas de vulnerabilización psicosocial, en la construcción y/o recuperación de aquellos recursos subjetivos necesarios y potenciadores de su autonomía para la vida en comunidad. Por otro lado, el acompañante terapéutico se integrará a equipos interdisciplinarios de salud, en la implementación de dispositivos de tratamiento ambulatorios y/o en procesos de internación y/o egreso. Su desempeño podrá realizarse tanto en establecimientos asistenciales y educativos oficiales o privados habilitados y en cualquier institución de salud y/o instituciones de medidas internativas, como así también en el domicilio del paciente, en salidas y/o en diversas actividades. Su intervención será indicada por un profesional y/o equipo profesional a cargo del tratamiento del paciente.

La propuesta de creación de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico se inscribe dentro de los principios de los Derechos Humanos, en el campo de la Medicina Social, Salud Comunitaria y de la Salud Mental, donde se pretende, desde una concepción integral de la salud, fortalecer un modelo de intervención comunitario, que posibilite la rápida reinserción de las personas con padecimientos a sus vidas cotidianas. Así permitirá evitar internaciones prolongadas que contribuyen a una forma de exclusión social. En este sentido, la Ley de Salud Mental N° 26.657 establece el derecho a recibir tratamiento y a ser tratado con la alternativa terapéutica más conveniente, es decir, aquella que menos restrinja sus derechos y libertades, promoviendo la integración familiar, laboral y comunitaria. Para ello promueve que la atención en Salud Mental esté a cargo de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales, técnicos y otros trabajadores capacitados con la debida acreditación



de la autoridad competente. Esta normativa, sancionada en el año 2010, reconoce a la Salud Mental como un proceso determinado por distintos componentes, tanto históricos, sociales, económicos, culturales, biológicos y psicológicos y establece como ámbito de aplicación, aquellas instituciones públicas y privadas, ya sean servicios o efectores de salud. Asimismo promueve la constitución de dispositivos de intervención, que incluya distintas áreas disciplinares: Psicología, Psiquiatría, Trabajo Social, Enfermería, Terapia Ocupacional y aquellas disciplinas afines. Entre los principales propósitos de dicha la ley, están la implementación de un modelo de abordaje integral e interdisciplinario, incrementar acciones de inclusión y mantener los vínculos comunitarios. La internación, está prevista como último recurso y se postula un dispositivo de atención, que debe realizarse fuera del ámbito hospitalario. Dichos dispositivos deberán reforzar los lazos con la comunidad y no tender al aislamiento, en este sentido se propone la creación de instituciones tales como servicios, hospitales de días, casas de convivencias, centros de capacitación socio-laboral y se prevé una atención domiciliaria supervisada y la posibilidad de familias sustitutas entre otras alternativas. Es por lo expuesto que la formación de los Acompañantes Terapéuticos es fundamental para poder integrarse en las acciones de los nuevos programas que se plantean en los principios y fundamentos de la Ley Nacional de Salud Mental.

La ley incluye a las adicciones como una afección que se deberá abordar y considera a los sujetos adictos, como sujetos de derechos que tendrán que recibir atención en los dispositivos, con recursos asistenciales y con la modalidad que esta normativa establece. Consideramos apropiado que el Acompañante Terapéutico pueda trabajar con personas con esta afección y que en ella su formación universitaria sea incluida.

Por otra parte, la figura del acompañante terapéutico es una de las vías prioritarias de inserción laboral de estudiantes universitarios de la carrera de Psicología, por lo que consideramos necesario que los mismos, accedan a una

enseñanza sobre la particularidad de esta función. Los alumnos deben poder reelaborar críticamente, en este marco, lo que hace al contexto en el que se inscribirá su labor, esto es: las políticas públicas y leyes de Salud Pública y del campo de la Salud Mental. Estas políticas y programas, según los textos legales, se dirigen a la ampliación de recursos con base comunitaria que hagan sustentables las estrategias de desinstitucionalización, los dispositivos de tratamiento públicos y privados, la articulación de redes de trabajo para el tratamiento interdisciplinario de personas con padecimiento psíquico severo y/o en situación de cronificación; y la inserción en el trabajo grupal, interdisciplinario e intersectorial.

El enfoque de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, aborda elementos provenientes de diversos marcos teóricos -en particular de la Psicología y el Psicoanálisis, conocimientos de base psiconeurológica, antropológicas, legislativos y éticos. -, los cuales serán interrogados y articulados desde la perspectiva específica. Proponemos una formación universitaria que garantice la construcción de conocimientos técnicos en diversos ámbitos de aplicación: educativos, socio- jurídicos, sociales-comunitarios y en intervención con patologías clínicas y de base biológica.

Consideramos que el acompañamiento terapéutico, que no se reduce a una sola disciplina, requiere un contacto regular e individual con el paciente y se inscribe dentro de lo que podría llamarse “metodología de lo cotidiano”. En la misma se sugiere la preservación del “hábitat natural” del paciente; mantener sus rutinas, lugares habituales, costumbres y relaciones, intentando no romper la continuidad de su vida cotidiana con elementos artificiales o “terapéuticos”, como instrumentos de medición (test, cuestionarios, etc.). El trabajo del acompañante ocupa un lugar “entre” el paciente y su contexto, la función del acompañante es utilizar todas sus habilidades para intentar preservar este lugar de las urgencias de las instituciones (familia, instituciones de salud, comunidad).



Resolución de creación de la Carrera

El Consejo Directivo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, en su sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2016, aprobó por unanimidad la propuesta de creación de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, cuyo plan de estudios ha sido construido y consensuado con la participación de todos los claustros universitarios de esta Facultad. (Res. 593/16. Expediente 3400-6916/16). Ver Anexo1.

Objetivos de la carrera

El modelo formativo básico de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico incluye aspectos teóricos básicos, generales y complementarios, metodológicos y aplicados para la intervención en técnicas específicas de Acompañamiento Terapéutico, y también conocimientos legislativos y éticos.

Objetivo general:

Formar técnicos universitarios en Acompañamiento Terapéutico desde una perspectiva técnica y con compromisos éticos con los Derechos Humanos, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas que así lo requieran en su tratamiento integral y que deban recibir intervenciones específicas en el campo de la Salud Mental Comunitaria.

Objetivos específicos:

- Capacitar en el rol del acompañamiento terapéutico desde una perspectiva técnica y ética, para intervenir con personas en tratamiento.



- Identificar las diferentes situaciones clínicas y los obstáculos que en ellas se presentan para la construcción de modos de intervenciones pertinentes y acordes a los mismos, con el fin de favorecer mayores grados de autonomía en la vida cotidiana.
- Capacitar en la Identificación de los recursos de salud en las distintas situaciones clínicas, para la construcción de modos de intervención que potencien y estimulen dichos recursos.
- Brindar herramientas teórico-técnicas para la formación en acompañamiento terapéutico en los diversos ámbitos de aplicación.
- Favorecer la investigación y la producción teórica en relación a la temática del acompañamiento terapéutico, para el desarrollo de nuevos modelos de intervención como alternativas a los procesos de institucionalización.

Perfil de formación

El modelo formativo básico de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico brinda un marco epistemológico-formativo que incluye contenidos teórico-técnicos para la construcción de un/a técnico/a con capacidad para intervenir en los dispositivos interdisciplinarios, ya sea en ámbitos de las políticas públicas de salud, educación, seguridad, niñez y adolescencia, con el propósito de acompañar en la construcción de recursos subjetivos posibilitadores de mayores grados de autovaloramiento para la integración en la vida socio-comunitaria.

El perfil del graduado Técnico Universitario en Acompañamiento Terapéutico deberá acreditar una formación en su campo de conocimiento que le permita abordar los temas y problemas propios del ámbito del Acompañante Terapéutico:



1. Arribar a una comprensión de la complejidad que implica el campo de intervención.
2. Diferenciar los enfoques teóricos, metodológicos, técnicos y las consideraciones ético- deontológicas profesionales.
3. Regir su accionar profesional en el respeto a los principios de derecho, integridad y dignidad de las personas.
4. Contextualizar los conocimientos técnicos- profesionales en el marco del desarrollo permanente del Acompañamiento Terapéutico y de los condicionantes socio-históricos que los posibilitan.
5. Intervenir en su accionar sobre el acompañado, realizando articulaciones en interacción con los saberes pertinentes, desde las conceptualizaciones del psiquismo en sus diferentes vertientes, dimensiones y etapas evolutivas.
6. Integrar a su práctica, en los diferentes ámbitos en que se desarrolle, saberes que le permitan comprender la estructura y dinámica de los grupos, las instituciones y las organizaciones.
7. Inscribir su quehacer en el marco de un dispositivo interdisciplinario, en instituciones, en los grupos familiares y/o en la comunidad.
8. Adquirir conocimientos de salud en general y de salud mental en particular, direccionados en los principios éticos, en un abordaje sensible y comprometido profesionalmente con la problemática abordada dentro de los equipos interdisciplinarios.
9. Desempeñar con idoneidad su quehacer profesional en los diferentes campos y ámbitos de aplicación del Acompañamiento Terapéutico, siendo capaz de establecer con los pacientes un vínculo que le permita a los mismos la realización de sus máximas posibilidades.
10. Evitar la estigmatización social que implica el pasaje por una institución de internación para personas con padecimiento mental.
11. Propiciar recursos en salud con el fin de prevenir y evitar una internación innecesaria.



12. Favorecer herramientas para el desarrollo de su función en el trabajo interdisciplinario.
13. Cumplir con el secreto profesional respecto al acompañado en tanto no se registren situaciones de maltrato o cualquier otra actitud o conducta que vulneren sus derechos o lo pongan en riesgo.

Alcances profesionales

El Técnico Universitario en Acompañamiento Terapéutico es un técnico que se desempeña en establecimientos asistenciales oficiales o privados y en cualquier institución del campo de la salud, de la educación o la justicia, por solicitud directa del paciente o de su familia, en virtud de orden o derivación escrita y firmada por el profesional tratante o bien por la institución responsable del paciente, con criterio humano, científico-técnico, social y ético, en un dispositivo de atención interdisciplinario. Su desempeño se rige en el marco de las directrices éticas y medidas disciplinarias emanadas del Código de Ética de la Asociación de Acompañantes Terapéuticos de la República Argentina (AATRA), tanto en los principios generales como en las normativas deontológicas que regirán su práctica. En dichos ámbitos el graduado de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico estará capacitado para:

- a) Realizar su actividad integrando equipos interdisciplinarios a requerimiento y bajo supervisión de los/as profesionales y/o equipos profesionales de salud a cargo del tratamiento.
- b) Coordinar sus acciones de acompañamiento con las/os profesionales de la salud, en tanto integrante de un equipo interdisciplinario
- c) Identificar las potencialidades y los obstáculos que configuran las condiciones de vida de los sujetos con los que trabaja.



- d) Diseñar y desarrollar estrategias de acompañamiento pertinentes a las diferentes situaciones clínicas de los pacientes, con el fin de favorecer mayores grados de autonomía en la vida cotidiana.
- e) Colaborar en la formación de recursos de salud en las distintas situaciones clínicas, para la construcción de modos de intervención que potencien y estimulen dichos recursos.
- f) Colaborar en proyectos de producción de nuevos conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos en las distintas áreas, campos y ámbitos del AT, conforme a diferentes modelos y problemas.

Requisitos de Ingreso

Las universidades públicas sostienen, desde una perspectiva inclusiva, el ingreso irrestricto. El mismo está sostenido en la integración al nivel superior educativo del conjunto de la/os ciudadana/s, en virtud del impacto que, en la constitución de la ciudadanía y en la formación personal, determina el tránsito por los claustros universitarios. Las condiciones de admisión para el ingreso están establecidas por resoluciones que año a año fija la UNLP.

De acuerdo a ellas:

- Los aspirantes deben presentar: preinscripción por internet; inscripción en la Facultad de Psicología adjuntando documento de identidad, certificado de alumno regular de nivel medio y foto carnet.
- El plazo para la entrega del certificado analítico secundario donde conste que no adeuda asignaturas, será fijado cuando se establezca la primera convocatoria a inscripción del primer año. En los años sucesivos conforme las reglamentaciones vigentes en la Universidad Nacional de La Plata y la Facultad de Psicología.
- El ingreso de los mayores de 25 años, sin título secundario, debe ajustarse al Plan de Ingreso previsto para tal situación por la UNLP.



- Los postulantes extranjeros, además de los requisitos ya referidos, deberán cumplir con la legalización del Título Secundario por el Ministerio de Educación de su país y del Consulado Argentino o Apostillado; así como también contar con la convalidación del Ministerio de Educación de la República Argentina.

Fundamentación de la Estructura curricular del Plan de Estudio de la Carrera

El conjunto de las actividades curriculares se desarrolla en 3 años. En cada uno de ellos se implementan asignaturas cuatrimestrales para el 1º y 2º año, y en el último año de la carrera se cursan las Intervenciones en Acompañamiento Terapéutico en los respectivos campos disciplinares del desempeño técnico con sus respectivas Prácticas Técnico-Profesionales Supervisadas.

El Plan de Estudios contempla la organización de las asignaturas por años, con dictado cuatrimestral de las asignaturas, debiendo cumplirse con las tres áreas curriculares, a saber: Formación Básica en Campos Disciplinares; General y Contextual y Técnica-Profesional de Intervención en Acompañamiento Terapéutico.

El diseño del circuito de las correlatividades se basa, en la mayoría de los casos, en relaciones de tipo vertical (por línea curricular) y en algunos casos de tipo horizontal. El sistema de correlatividades en su conjunto, indica que las mismas son de cursada a cursada y de final a final.

Puede sintetizarse que el Plan de Estudios pretende alcanzar una formación disciplinar de calidad y demostrada capacidad para la actuación técnico-profesional del acompañante terapéutico.

De acuerdo a lo expresado se expone a continuación la estructura del Plan de Estudios, acorde al perfil técnico-profesional del acompañante terapéutico, agrupada en tres áreas. Se señalan para cada una de las áreas los ejes considerados, los contenidos básicos propuestos y las asignaturas en las que se imparten dichos contenidos.

ÁREAS CURRICULARES

- A) **Área curricular de Formación Básica en Campos Disciplinarios**, son los conocimientos básicos esenciales que debe adquirir un profesional técnico universitario en Acompañamiento Terapéutico, para desempeñarse con idoneidad en función del perfil y alcance profesional de título.
- B) **Área curricular de Formación General y Contextual**, son los conocimientos complementarios y los generales que incluyen el marco normativo regulatorio, políticas públicas de salud y políticas sociales que rigen la intervención técnico-práctica del acompañante terapéutico desde un paradigma de D.D.H.H.
- C) **Área curricular de Formación Técnica- Profesional de Intervenciones en AT**, incluye conocimientos teóricos, metodológicos, éticos e instrumentales específicos del Acompañamiento Terapéutico para su aplicación integral en los distintos ámbitos de intervención. El área está articulada en torno de los espacios curriculares de: Intervenciones en contextos educativos, Intervenciones socio-jurídicas; socio-comunitarias e Intervenciones en patologías de base biológicas. Los mismos se configuran como experiencias de formación Práctica Técnico-Profesional, que se realizan con la supervisión y tutoría de los equipos docentes responsables de dichos espacios. Los aspectos reglamentarios relativos a las condiciones, estrategias y procesos de seguimiento serán definidos por el Consejo Directivo de la Facultad en el Reglamento de Prácticas Profesionales de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

Carga horaria total y porcentaje

Áreas	Carga horaria/porcentaje
Área curricular de Formación Básica en Campos Disciplinares	864 horas 48%
Área curricular de Formación General y Contextual	288 horas 16%
Área curricular de Formación Profesional	640 horas 36%
Total	1792 horas 100%

	Ejes de Formación		
	Dimensiones Psicológicas y Psicopatológicas de la Salud Mental	Dispositivos Socio-Comunitarios intersectoriales de la Salud Mental	Estrategias de Intervención interdisciplinarias en Salud Mental
Formación Básica en Campos Disciplinarios	1. Introducción a la Psicología 2. Introducción a la Psicología de Niños y Adolescentes 3. Introducción a la Psicología de Adultos y Adultos Mayores 4. Cuestiones básicas del Psicoanálisis 5. Problemáticas en Salud Mental de Niños y Adolescentes 6. Problemáticas en Salud Mental de Adultos y Adultos Mayores	1. Salud Mental Comunitaria	1. Fundamentos en Acompañamiento Terapéutico I 2. Fundamentos en Acompañamiento Terapéutico II
Campo de Formación General y Contextual	1. Antropología social 2. Psiconeurología y Psicofarmacología aplicadas al campo de la Salud Mental	1. Estado y Políticas Públicas en Salud.	
Campo de Formación Técnico-Profesional en Intervenciones en Acompañamiento Terapéutico			3. Intervenciones en espacios educativos. 4. Intervenciones en campos socio-jurídicos 5. Intervenciones socio-comunitarias. 6. Intervención en patologías clínicas.

Cargas Horarias Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico

Código	Asignatura	Horas Totales	Horas semanales	Régimen de cursada
Formación Básica en Campos disciplinares				
	Introducción a la Psicología	96	5,3	1 año Cuatrimestral (1º C)
	Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico I	96	5,3	1 año Cuatrimestral (1º C)
	Introducción a la Psicología de Niños y Adolescentes	96	5,3	1 año Cuatrimestral (2º C)
	Introducción a la Psicología de Adultos y Adultos Mayores	96	5,3	1 año Cuatrimestral (2º C)
	Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico II	96	5,3	2 año Cuatrimestral (1º C)
	Cuestiones básicas del Psicoanálisis	96	5,3	2 año Cuatrimestral (1º C)
	Salud Mental Comunitaria	96	5,3	2 año Cuatrimestral (2º C)
	Problemáticas en Salud Mental de Niños y Adolescentes	96	5,3	2 año Cuatrimestral (2º C)
	Problemáticas en Salud Mental de Adultos y Adultos Mayores	96	5,3	2 año Cuatrimestral (2º C)
Formación General y Contextual				
	Antropología social	96	5,3	1 año Cuatrimestral (1º C)
	Psiconeurología y Psicofarmacología aplicadas al campo de la salud mental.	96	5,3	2 año Cuatrimestral (1º C)
	Estado y Políticas Públicas en Salud	96	5,3	2 año Cuatrimestral (1º C)
Formación Técnica- Profesional de Intervenciones en Acompañamiento Terapéutico				

	Intervenciones en espacios educativos	160	8,8	3 año Cuatrimestral (1º C)
	Intervenciones en campos socio-jurídicos	160	8,8	3 año Cuatrimestral (1º C)
	Intervenciones en el campo socio-comunitario.	160	8,8	3 año Cuatrimestral (2º C)
	Intervención en patologías clínicas	160	8,8	3 año Cuatrimestral (2º C)
Carga horaria tota 1792 horas.				

Tabla de espacios curriculares

CARRERA: Tecnicatura Universitaria en Acompañante Terapéutico						PLAN	
TÍTULO/S: Técnico Universitario en Acompañante Terapéutico							
Año	Código asignatura (4) ⁴	Nombre de la asignatura	Régimen de cursada (5)	Carácter (6)	Correlatividades	Horas semanales (7)	Carga horaria total
1º		Introducción a la Psicología	cuatrimestral 1º C	obligatoria	No corresponde	5,3	96
1º		Antropología Social	cuatrimestral 1º C	obligatoria	No corresponde	5,3	96
1º		Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico I	cuatrimestral 1º C		No Corresponde	5,3	96
1º		Introducción a la Psicología de Niños y Adolescentes	cuatrimestral 2º C	obligatoria	Cursada de: 1.Introducción a la Psicología	5,3	96
1º		Introducción a la Psicología de Adultos y Adultos Mayores	cuatrimestral 2º C	obligatoria	Cursada de: 1.Introducción a la Psicología	5,3	96
2º		Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico II	cuatrimestral 1º C	obligatoria	Cursadas de: 1.Introducción a la Psicología 2.Antropología Social	5,3	96

⁴ 4: Sólo corresponde la organización académica de la Facultad. No es un campo obligatorio.

5: Bimestral, Trimestral, Cuatrimestral, Semestral, Anual.

6: Obligatoria, Optativa, Electiva.

7. Deben ser expresadas en horas reloj.

					3. Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico I		
2º		Cuestiones básicas del Psicoanálisis	cuatrimestral 1º C	obligatoria	Cursadas de: 1. Introducción a la Psicología. 2. Antropología Social.	5,3	96
2º		Estado y Políticas Públicas en Salud.	cuatrimestral 1º C	obligatoria	Cursadas de: 1. Antropología Social 2. Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico I	5,3	96
2º		Psiconeurología y Psicofarmacología aplicados al campo de la salud mental.	cuatrimestral 1º C	obligatoria	Cursadas de: 1. Introducción a la Psicología. 2. Introducción a la Psicología de Niños y Adolescentes 3. Introducción a la Psicología de Adultos y Adultos Mayores	5,3	96
2º		Problemáticas en Salud Mental de Niños y Adolescentes	cuatrimestral 2º C	obligatoria	Cursada de: 1. Introducción a la Psicología de Niños y Adolescentes 2. Cuestiones básicas del Psicoanálisis	5,3	96
2º		Salud Mental Comunitaria	cuatrimestral 2º C	obligatoria	Finales: 1. Introducción a la Psicología 2. Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico I Cursadas de: 1. Estado y Políticas Públicas	5,3	96
2º		Problemáticas en Salud Mental de Adultos y Adultos Mayores	cuatrimestral 2º C	obligatoria	Cursada de: 1. Introducción a la Psicología de Adultos y Adultos Mayores. 2. Cuestiones básicas del Psicoanálisis.	5,3	96
3º		Intervenciones en espacios educativos	cuatrimestral 1º C	obligatoria	Final de: 1.Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico II 2. Introducción a la Psicología de Niños y Adolescentes 3. Introducción a la Psicología de Adultos y Adultos Mayores. 4. Estado y políticas públicas.	8,8	160

					Cursadas de: 1. Problemáticas en Salud Mental de Niños y Adolescentes 2. Problemáticas en Salud Mental de Adultos y Adultos Mayores.		
3º		Intervención en campos socio-jurídicos	cuatrimestral 1º C	obligatoria	Final de: 1. Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico II 2. Estado y políticas públicas. 3. Introducción a la Psicología de Niños y Adolescentes 4. Introducción a la Psicología de Adultos y Adultos Mayores. Cursadas de: 1. Problemáticas en Salud Mental de Niños y Adolescentes 2. Problemáticas en Salud Mental de Adultos y Adultos Mayores.	8,8	160
3º		Intervenciones en el campo socio-comunitario	cuatrimestral 2º C	obligatoria	Final de: 1. Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico II 2. Estado y Políticas Públicas en salud. 3. Introducción a la Psicología de Niños y Adolescentes 4. Introducción a la Psicología de Adultos y Adultos Mayores 5. Salud mental comunitaria. Cursadas de: 1. Problemáticas en Salud Mental de Niños y Adolescentes 2. Problemáticas en Salud Mental de Adultos y Adultos Mayores	8,8	160
3º		Intervención en patologías clínicas.	cuatrimestral 2º C	obligatoria	Final de: 1. Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico II. 2. Problemáticas en Salud Mental de Niños y Adolescentes 3. Problemáticas en Salud Mental de Adultos y Adultos	8,8	160

					Mayores 4.Cuestiones básicas del Psicoanálisis Cursadas de: Psiconeurología y Psicofarmacología aplicadas al campo de salud mental.		
Carga Horaria Total: 1792 hs.							

Síntesis de la estructura curricular

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico Título/s: Técnico Universitario en Acompañamiento Terapéutico Plan: 2016	Cantidad asignaturas	Horas
Introducción a la Psicología.	1	96
Antropología Social.	1	96
Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico I.	1	96
Introducción a la Psicología de Niños y Adolescentes.	1	96
Introducción a la Psicología de Adultos y Adultos Mayores.	1	96
Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico II.	1	96
Cuestiones básicas del Psicoanálisis.	1	96
Estado y Políticas Públicas en Salud.	1	96
Psiconeurología y Psicofarmacología aplicadas al campo de la salud mental.	1	96
Salud Mental Comunitaria.	1	96
Problemáticas en Salud Mental de Niños y Adolescentes.	1	96
Problemáticas en Salud Mental de Adultos y Adultos Mayores.	1	96
Intervenciones en espacios educativos.	1	160
Intervenciones en el campo socio-jurídico.	1	160
Intervenciones en el campo socio-comunitario.	1	160
Intervención en patologías clínicas.	1	160
Totales	16	1792 horas

Estrategias de acreditación y promoción

Las asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico son de carácter presencial y obligatorio. Las cursadas de las asignaturas se aprueban con el 85% de asistencia y las evaluaciones parciales y/o trabajos específicos (según corresponda), teniendo una vigencia la regularidad de la misma de 1 (un) año y 6 (seis) meses. Asimismo, es de destacar que las asignaturas que poseen práctica de intervención institucional, pueden revalidarse; es decir, extender la vigencia de su regularidad por 1 (un) año, previo trámite de solicitud.

Aquellas asignaturas que no poseen práctica institucional pueden rendirse en calidad de alumno libre o bien re-cursarse, una vez vencida la regularidad.

En cuanto a las condiciones de evaluación y acreditación de las asignaturas que se cursan en el presente plan de estudios, las mismas se registrarán por aquellas condiciones de acreditación que se establezcan en el reglamento de Enseñanza y Promoción de la carrera de Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico que serán aprobadas por el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología –UNLP-.

10. Otros requisitos para acceder al título

No posee.

11. Tabla de equivalencias con otros títulos o con Planes de estudio previos

Se registrará conforme a la normativa universitaria existente

12. Estrategias de seguimiento y evaluación permanente del desarrollo de la propuesta

El seguimiento y la evaluación permanente del desarrollo del Plan de Estudios, será tarea de la Comisión Curricular de Plan de Estudios de la tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico que se creará a tal fin.

Cabe señalar que esta comisión se integrará con la totalidad de los claustros, de acuerdo a la proporción establecida por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata.

Sus funciones consisten en analizar los contenidos curriculares del Plan de Estudios correspondientes a la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. Asimismo, llevará adelante el análisis, evaluación y rediseño del Plan de Estudios.

Complementariamente, está prevista la extensión del Programa de Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje a todos los espacios curriculares comprendidos en el Plan de Estudios.

Ambos espacios institucionales, estarán supervisados por la Secretaría Académica y la Comisión de Enseñanza. Dicha Comisión da cumplimiento a la competencia y la obligación del Honorable Consejo Directivo de supervisar el desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje (título V cap. II, art. 80 inc. 9 del estatuto de la UNLP vigente).

13. Objetivos de formación y contenidos de cada espacio curricular

Área de Formación Básica en campos disciplinares.	
Eje: Dimensiones Psicológicas y Psicopatológicas de la Salud Mental	
1º año	
Nombre de la asignatura: Introducción a la Psicología	
Régimen de cursada	Cuatrimestral (1º C)
Carga horaria semanal	5,3 horas
Carga horaria total	96 horas
Objetivos Adquirir conocimientos sobre la psicología, sus problemas e interrogantes. Conocer los entrecruzamientos y articulaciones entre lo biológico, lo psíquico y lo social. Conceptualizar los procesos subjetivos como campo complejo producto de múltiples atravesamientos.	

Contenidos mínimos La psicología como una disciplina del campo de las ciencias humanas. Diversidad de objetos, métodos y ámbitos en Psicología. Debates contemporáneos acerca de los alcances en la delimitación del psiquismo. Las marcas biológicas y sociales. Constitución de la subjetividad y del sujeto psíquico en los debates actuales de la Psicología.	
Área de Formación Básica en campos disciplinares. Eje: Dimensiones Psicológicas y Psicopatológicas de la Salud Mental 1º año	
Nombre de la asignatura: Antropología Social	
Régimen de cursada	Cuatrimestral (1ºC)
Carga horaria semanal	4 horas
Carga horaria total	96 horas
Objetivos Identificar y conocer los principales núcleos problemáticos y conceptos fundamentales de la Antropología Social. Identificar el concepto de cultura como categoría fundante de la disciplina. Conocer y problematizar los determinantes culturales de la sociedad que intervienen en la constitución de las personas y grupos sociales. Identificar los principales aportes de la antropología para el análisis y problematización de los procesos de salud-enfermedad-atención.	
Contenidos mínimos Naturaleza biológica y cultural del hombre. Cuestionamiento al reduccionismo biologicista. Transmisión de la cultura. Etnocentrismo, sociocentrismo y relativismo cultural. Concepto de cultura: desarrollo histórico, definiciones, alcances y limitaciones del concepto. Relaciones de poder y desigualdad social. Prejuicios, discriminación y xenofobia como expresión de los conflictos sociales.	

Identidades sociales.

Familia y parentesco.

Salud – enfermedad - atención como construcciones culturales enmarcadas en procesos sociohistóricos.

Salud mental, anormalidad, medicalización y control social.

Modelo médico hegemónico.

Medicina tradicional / subalterna.

Área de Formación Básica en campos disciplinares.

Eje: Dimensiones de Intervención Interdisciplinarios en Salud Mental

1º año

Nombre de la asignatura: **Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico I**

Régimen de cursada	Cuatrimestral (1ºC)
--------------------	---------------------

Carga horaria semanal	5,3 horas
-----------------------	-----------

Carga horaria total	96 horas
---------------------	----------

Objetivos

Historizar el contexto del surgimiento del Acompañamiento Terapéutico en el campo de la salud mental.

Conceptualizar los fundamentos del Acompañamiento Terapéutico.

Analizar la demanda clínica y social que genera el surgimiento del Acompañamiento Terapéutico.

Contenidos mínimos

El surgimiento de la salud mental en la postguerra: constitución del campo.

Antecedentes: los grupos, las comunidades terapéuticas, la anti psiquiatría.

Los orígenes del Acompañamiento Terapéutico: Psicoanálisis, Psicología y experiencias en Salud Mental en la Argentina.

Desarrollos conceptuales fundamentales del Acompañamiento Terapéutico.

La demanda clínica y social del AT en los distintos momentos históricos de Argentina.

Área de Formación Básica en campos disciplinares.	
Eje: Dimensiones Psicológicas y Psicopatológicas de la Salud Mental	
1º año	
Nombre de la asignatura: Introducción a la Psicología de Niños y Adolescentes	
Régimen de cursada	Cuatrimestral (2ºC)
Carga horaria semanal	5,3 horas
Carga horaria total	96 horas
Objetivos Introducir al alumno en el conocimiento de la Psicología del Niño y del Adolescente sobre la base de los aportes teóricos más relevantes. Conocer las formas de organización psíquica y su estructuración en la niñez y en la adolescencia.	
Contenidos mínimos Principales teorías del desarrollo. Conceptos fundamentales. Desarrollo multidimensional: Desarrollo psicomotor, Desarrollo cognitivo, Adquisición y desarrollo del lenguaje. Juego. Formación del Yo. Estructuración psíquica y neogénesis. Pubertad, desarrollo y transformaciones del psiquismo. Adolescencia como momento de estructuración psíquica: trabajo de reformulación subjetiva (transformaciones del cuerpo, vínculos, lo extrafamiliar)	

Área de Formación Básica en campos disciplinares.	
Eje: Dimensiones Psicológicas y Psicopatológicas de la Salud Mental	
1º año	
Nombre de la asignatura: Introducción a la Psicología de Adultos y Adultos Mayores	
Régimen de cursada	Cuatrimestral (2ºC)
Carga horaria semanal	5,3 horas
Carga horaria total	96 horas
Objetivos Introducir al alumno en el conocimiento de la Psicología del adulto y del adulto	

mayor sobre la base de los aportes teóricos más relevantes.

Conocer los procesos de estructuración psíquica en el adulto y el adulto mayor: en lo intrapsíquico, intersubjetivo y transubjetivo.

Contenidos mínimos

Estructuración psíquica y efectos de reorganización: cuerpo y sexualidad, familia y pareja, proyecto identificadorio y funciones sublimatorias.

Concepto del desarrollo a lo largo del devenir: noción de curso vital.

Trabajo del duelo y reformulación identificadoria. Efectos psíquicos.

Procesos de envejecimiento: transformaciones en la subjetividad del adulto mayor: elaboración del yo y la temporalidad. Cuerpo y sexualidad.

Configuraciones vinculares y redes.

Trascendencia y finitud

Área de Formación Básica en campos disciplinares.

Eje: Dimensiones de Intervención Interdisciplinarios en Salud Mental

2º año

Nombre de la asignatura: **Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico II**

Régimen de cursada	Cuatrimestral (1ºC)
--------------------	---------------------

Carga horaria semanal	5,3 horas
-----------------------	-----------

Carga horaria total	96 horas
---------------------	----------

Objetivos

Delimitar el lugar del Acompañante Terapéutico dentro de los equipos de trabajo.

Equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios.

Brindar herramientas técnicas para el diseño de los dispositivos del Acompañamiento Terapéutico.

Introducir una perspectiva clínica de la especificidad del vínculo en el Acompañamiento Terapéutico.

Analizar las concepciones éticas del Acompañamiento Terapéutico y la deontología profesional desde el paradigma de los DDHH.

Contenidos mínimos

Rol específico del acompañante terapéutico y su integración en los equipos de

trabajo.

Diseño de los dispositivos de Acompañamiento Terapéutico. Estrategias y tácticas específicas.

Cuestiones técnicas. Entrevista. Encuadre y Contrato.

Elaboración del Plan de Trabajo e informes.

Vínculo Terapéutico. Identificación. Empatía. Distancia Operativa. Transferencia y Contratransferencia en el Acompañamiento Terapéutico.

La Problemática de la amistad en el acompañamiento terapéutico: historia y actualidad.

Debates contemporáneos sobre el espacio de supervisión, la coordinación y la parvisión.

Problemas deontológicos del Acompañamiento Terapéutico. Cuestiones epistemológicas y principales posiciones. Deontología profesional basada en el paradigma de los DDHH.

Código de Ética del AT de la AATRA. Ley de ejercicio profesional en las distintas provincias de la República Argentina.

La salud mental de los acompañantes terapéuticos.

Área de Formación Básica en campos disciplinares.

Eje: Dimensiones Psicológicas y Psicopatológicas de la Salud Mental

2º año

Nombre de la asignatura: **Cuestiones básicas del Psicoanálisis**

Régimen de cursada	Cuatrimestral (1ºC)
--------------------	---------------------

Carga horaria semanal	5,3 horas
-----------------------	-----------

Carga horaria total	96 horas
---------------------	----------

Objetivos

Introducir al alumno en la obra freudiana, en lo referente al descubrimiento del inconsciente y en el estudio de los principales ejes y momentos de la teoría psicoanalítica.

Propiciar al alumno los fundamentos teóricos de aquellos desarrollos post-freudianos que han logrado constituirse en corrientes caracterizadas por la unidad

y originalidad en sus contribuciones y que continúan vigentes en la actualidad.

Conocer la especificidad de lo psíquico: las dos tópicas freudianas

Contenidos mínimos

El descubrimiento del Inconsciente: Freud y la histeria.

Las formaciones del Inconsciente: sueño, lapsus, chiste.

La teoría de la libido. El narcisismo y la modificación de la teoría de las pulsiones.

Más allá del principio del placer y el automatismo de repetición. Primera y segunda tópica.

El complejo de Edipo y su valor en la estructura de las neurosis.

La resistencia como mecanismo psíquico

Transferencia y contratransferencia.

Área Formación General y Contextual

Eje: Dimensiones Socio-comunitarias intersectoriales de la Salud Mental

2º año

Nombre de la asignatura: **Estado y Políticas Públicas de Salud**

Régimen de cursada	Cuatrimstral (1ºC)
--------------------	--------------------

Carga horaria semanal	4 horas
-----------------------	---------

Carga horaria total	96 horas
---------------------	----------

Objetivos

Conocer las principales Políticas en Salud Pública implementadas en diferentes momentos históricos en Argentina.

Caracterizar el sistema público de salud en Argentina, y las tensiones y articulaciones con el sector privado.

Promover el pensamiento reflexivo y crítico sobre las políticas de Salud con énfasis en la Salud Mental.

Contenidos mínimos

Estado y políticas de Salud Pública. Principales corrientes / paradigmas en la Salud Pública Nacional. Sistemas público, privado y mixto de salud en Argentina.

Políticas públicas en Salud Mental. Contexto mundial, latinoamericano y argentino.

Organizaciones Nacionales e Internacionales de la Salud.

Normativas nacionales e internacionales en materia de Salud Pública / Salud Mental sancionadas en las últimas décadas. El lugar del trabajo interdisciplinario e intersectorial en los dispositivos de atención.

Área de Formación General y Contextual

Eje: Dimensiones Psicológicas y Psicopatológicas de la Salud Mental

2º año

Nombre de la asignatura: **Psiconeurobiología y Psicofarmacología aplicadas al campo de la salud mental.**

Régimen de cursada	Cuatrimestral (1ºC)
--------------------	---------------------

Carga horaria semanal	5,3 horas
-----------------------	-----------

Carga horaria total	96 horas
---------------------	----------

Objetivos

Adquirir conocimientos básicos sobre neuroanatomía, neurofisiología y psicofarmacología integrados con el funcionamiento del psiquismo.

Comprender al sujeto social como un ser inter y multideterminado bio-psico-socialmente.

Aplicar los saberes a los procesos psíquico y al comportamiento.

Contenidos mínimos

Conceptos básicos de neuroanatomía y neurofisiología. Evolución y desarrollo del sistema nervioso.

Psiconeurobiología como disciplina integradora. Neurociencias en el campo de la salud mental. Sistema nervioso: desarrollo, estructura y función. Organización cortical y funciones psicológicas altas. Aplicación clínica.

Psicofarmacología: farmacodinámica, farmacocinética y sistemas de transmisión. Aplicación clínica.

Relaciones entre funcionamiento neurofisiológico y funciones psicológicas altas.

Demencias: aspectos neurofisiológicos del proceso de envejecimiento. Enfermedad de Alzheimer, Enfermedad de Parkinson, Accidente Cerebro Vascular, Demencia Frontotemporal variante frontal, Demencia Tipo Alzheimer, Demencia por cuerpo de Lewi.

Área de Formación Básica en Campos Disciplinarios	
Eje: Dimensiones Psicológicas y Psicopatológicas de la Salud Mental	
2º año	
Nombre de la asignatura: Problemáticas en Salud Mental de los Niños y Adolescentes	
Régimen de cursada	Cuatrimestral (2ºC)
Carga horaria semanal	5,3 horas
Carga horaria total	96 horas
Objetivos	
Abordar las características peculiares de la Psicopatología Infantil y de la adolescencia y sus efectos sobre la constitución psíquica.	
Diferenciar criterios diagnósticos en la tensión de las nociones salud-enfermedad.	
Introducir en el estudio de las fallas en los procesos de constitución psíquica.	
Contenidos mínimos	
Conceptos fundamentales de la Psicopatología y problemáticas del Niño y del Adolescente. Noción de síntoma y trastorno en la salud mental de niños y adolescentes.	
Vulnerabilidad subjetiva en niños y adolescentes.	
Familia e instituciones.	
Los Trastornos Específicos del Aprendizaje Escolar. Su especificidad en infancia.	
Trastornos del desarrollo, y sus complejidades en el abordaje terapéutico.	
Autonomías y potencialidades.	
Patologías del consumo y adicciones.	

Área de Formación Básica en campos disciplinarios.	
Eje: Dimensiones Socio-comunitarios Intersectoriales de la Salud Mental	
2º año	
Nombre de la asignatura: Salud Mental Comunitaria	
Régimen de cursada	Cuatrimestral 2ºC)
Carga horaria semanal	5,3 horas

Carga horaria total	96 horas
Objetivos Proporcionar las nociones conceptuales que posibiliten problematizar la comunidad como productora de subjetividad. Conocer los principales modelos de abordaje socio-comunitarios para promover proteger y restablecer la salud mental del individuo y la comunidad. Delimitar el ámbito socio comunitario como ámbito de intervención del acompañante terapéutico.	
Contenidos mínimos La comunidad como espacio de producción colectiva de subjetivación. Diferenciación entre serie-grupos-institución-masa- comunidades. Territorio y comunidad. El poder como un juego de fuerzas en las comunidades y en los equipos profesionales. Interdisciplina y Salud Mental. La comunidad: como acompañante terapéutico y como escenario de intervención.	

Área de Formación Básica en campos disciplinares. Eje: Dimensiones Psicológicas y Psicopatológicas de la Salud Mental 2º año	
Nombre de la asignatura: Problemáticas en Salud mental de Adultos Y Adultos Mayores	
Régimen de cursada	Cuatrimestral (2ºC)
Carga horaria semanal	5,3 horas
Carga horaria total	96 horas
Objetivos Reconocer problemáticas cruciales en la salud mental del adulto y el adulto mayor. Delimitar y diferenciar los aspectos psicopatológicos en la tensión de las nociones salud-enfermedad. Introducir al estudiante en Acompañamiento Terapéutico a la comprensión del criterio diagnóstico en psicopatología.	
Contenidos mínimos Procesos de salud y enfermedad en la vida de adultos y adultos mayores. Noción de crisis vital y patologización de la vida cotidiana.	

Las nosologías clínicas y sus presentaciones: síntoma y estructura.
 Fallas elaborativas en los procesos de subjetivación en la vida adulta.
 Crisis identitarias y duelo.
 Criterios de vulnerabilidad, fragilidad y dependencia. Autonomía y potencialidades.
 Problemáticas de salud mental y lazo social.
 Patologías del consumo y adicciones.

Área de Formación Técnico-Profesional de Intervenciones en Acompañamiento Terapéutico.

Eje: Procesos de Intervención Interdisciplinarios en Salud Mental

3º año

Nombre de la asignatura: **Intervenciones en espacios educativos.**

Régimen de cursada	Cuatrimestral (1ºC)
--------------------	---------------------

Carga horaria semanal	8,8 horas
-----------------------	-----------

Carga horaria total	160 horas
---------------------	-----------

Objetivos

Conocer los temas y problemas teóricos, metodológicos, éticos y prácticos del campo del acompañamiento terapéutico en el ámbito educativo.

Favorecer la apropiación de saberes relativos a la especificidad del contexto educativo escolar.

Construir conocimiento contextualizado respecto de la especificidad del rol y funciones del acompañante terapéutico y diferenciarlo del de otros agentes educativos.

Promover aptitudes y actitudes favorables en los futuros acompañantes terapéuticos para el trabajo en equipo, interdisciplinario e interinstitucional en educación.

Analizar la especificidad de los procesos de desarrollo y aprendizaje en el contexto educativo escolar.

Favorecer la conceptualización e instrumentación de las modalidades que asume el proceso de acompañamiento terapéutico en contextos educativos, fundamentalmente el escolar.

Promover la articulación de saberes teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales relativos al acompañamiento terapéutico en el ámbito educativo.

Promover capacidades éticas, reflexivas y críticas en los estudiantes respecto de las intervenciones del acompañante terapéutico, las que deben estar orientadas por el principio de la inclusión educativa.

Contenidos mínimos

La escuela como dispositivo moderno: sus determinantes duros. Gradualidad y simultaneidad.

El sistema educativo en Argentina: niveles, modalidades y marco legal de referencia. Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

La Modalidad de Educación Especial y los proyectos de integración. Requisitos y procedimiento para la incorporación del acompañante terapéutico en establecimientos educativos.

El lugar del acompañante terapéutico en el sistema educativo: especificidad de su rol y de sus funciones; relación y diferenciación respecto de los de otros actores.

Modalidades de intervención del acompañante terapéutico en el contexto escolar.

El trabajo en equipo, interdisciplinario e interinstitucional.

Inclusión educativa y diversidad: los desafíos que plantean las trayectorias educativas. Los legajos escolares y la “textualización” del alumno. Fracaso escolar, patologización y etiquetamiento.

Perspectivas teóricas sobre desarrollo y aprendizaje. El papel de la educación. Los procesos de enseñanza y los aprendizajes escolares.

El acompañamiento terapéutico en el aula: especificidad y desafíos. Intervención pedagógica e intervención del Acompañamiento Terapéutico.

Construir conocimiento contextualizado respecto a su rol y funciones del mismo en contextos educativos.

Relaciones interpersonales y convivencia en la escuela: la construcción de ciudadanía y lazo social. El acompañante terapéutico y la comunidad educativa (directivos, equipo orientador escolar, docentes, no docentes, alumnos, familias).

Prácticas técnico profesionales supervisadas en acompañamientos específicos en contexto educativo, fundamentalmente escolar.

Propiciar la consolidación de un rol técnico profesional con responsabilidad social

fundado en una ética de los Derechos Humanos.

Área de Formación Técnico-Profesional de Intervenciones en Acompañamiento Terapéutico.

Eje: Dimensiones de Intervención Interdisciplinarios en Salud Mental

3º año

Nombre de la asignatura: **Intervención en campos socio-jurídicos**

Régimen de cursada	Cuatrimestral (1ºC)
Carga horaria semanal	8,8 horas
Carga horaria total	160 horas

Objetivos

Favorecer el acercamiento a los aspectos conceptuales y metodológicos básicos que caracterizan el campo de intervención socio-jurídico.

Capacitar para el trabajo en equipos interdisciplinarios.

Construir conocimiento contextualizado respecto de la especificidad del rol y funciones del acompañante terapéutico y diferenciarlo del de otros agentes del equipo.

Propiciar la consolidación de un rol técnico profesional con responsabilidad social fundado en una ética de los Derechos Humanos.

Conceptualizar e instrumentar el Proceso de Acompañamiento Terapéutico en el campo específico.

Contenidos mínimos

Intervenciones del Acompañamiento Terapéutico en medidas no privativas de la libertad: regímenes de libertad asistida, regímenes de libertad vigilada, medidas socioeducativas, ejecución condicional de la pena, desde una perspectiva de derechos.

El lugar del acompañante terapéutico desde la participación como miembro del equipo.

Abordajes e intervenciones del Acompañante Terapéutico en la red jurídica, tales como: mediación, divorcio, tenencia, visitas.

Campos emergentes de intervención en Acompañamiento Terapéutico, tales como: acompañamiento de víctimas de maltrato y abuso, víctimas de violencia de género,

víctimas de trata, violencia institucional desde una perspectiva de derechos.
El trabajo con redes primarias y secundarias.
Prácticas técnicas profesionales supervisadas en acompañamientos específicos en campos socio-jurídicos.

Área de Formación Técnico-Profesional de Intervenciones en Acompañamiento Terapéutico.

Eje: Dimensiones de Intervención Interdisciplinarias en Salud Mental

3º año

Nombre de la asignatura: **Intervenciones en el campo socio-comunitario.**

Régimen de cursada	Cuatrimestral (2ºC)
--------------------	---------------------

Carga horaria semanal	8,8 horas
-----------------------	-----------

Carga horaria total	160 horas
---------------------	-----------

Objetivos

Promover herramientas conceptuales y metodológicas para el diseño de procedimientos de acompañamientos terapéuticos en comunidades, inscriptos en dispositivos de intervención interdisciplinarios, orientados a promover y proteger la salud mental en y con la comunidad de pertenencia y referencia del acompañado.

Construir conocimiento contextualizado respecto a su rol y funciones del mismo en el campo socio-comunitario.

Capacitar a los alumnos en la práctica profesional específica del campo de intervención socio-comunitaria.

Conceptualizar e instrumentar el Proceso de Acompañamiento Terapéutico

Propiciar la consolidación de un rol técnico profesional con responsabilidad social fundado en una ética de los Derechos Humanos.

Contenidos mínimos

La inserción del acompañante terapéutico en los dispositivos de intervención.

La Planificación participativa como modelo de abordaje comunitario. Niveles de Prevención. Modelos conceptuales y dispositivos de atención.

Estrategias de intervención comunitarias con niños, niñas y adolescentes.
 Estrategias de intervención comunitarias con adultos y adultos mayores.
 Acompañamiento en crisis y abordaje institucional
 Prácticas técnico profesionales supervisadas en acompañamientos específicos en el ámbito socio-comunitario.

Área de Formación Técnico-Profesional de Intervenciones en Acompañamiento Terapéutico.

Eje: Dimensiones de Intervención Interdisciplinarios en Salud Mental

3º año

Nombre de la asignatura: **Intervención en patologías clínicas**

Régimen de cursada	Cuatrimestral (2ºC)
--------------------	---------------------

Carga horaria semanal	8,8 horas
-----------------------	-----------

Carga horaria total	160horas
---------------------	----------

Objetivos

Transmitir las conceptualizaciones básicas sobre las patologías clínicas.

Reconocer y diferenciar los contextos de intervención en el área clínica.

Precisar los aspectos de la interdisciplina y especificidad en el ámbito clínico.

Propiciar la consolidación de un rol técnico profesional con responsabilidad social fundado en una ética de los Derechos Humanos.

Conceptualizar e instrumentar el Proceso de Acompañamiento Terapéutico en el campo específico.

Capacitar a los alumnos en el campo de la práctica profesional en las patologías clínicas.

Contenidos mínimos

Neurosis graves

Psicosis.

Patologías del consumo y adicciones.

Trastornos generales del desarrollo.

Autismo.

Discapacidades.

Introducción a las patologías de base biológica con compromiso en salud mental tales como:

ACV.

HIV.

Diabetes.

Demencias

Enfermedades oncológicas.

Enfermedades neurodegenerativas.

Síndromes metabólicos.

Insuficiencias renales, respiratorias.

Campos emergentes del Acompañamiento Terapéutico tales como: consecuencias postraumáticas por accidentes, atención de pos-trasplantados, otros.

Prácticas técnico profesionales supervisadas en acompañamientos específicos.

Estudio de casos.





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número: RESOL-2018-2632-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 31 de Agosto de 2018

Referencia: RM EX-2017-28865102-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULOS - UNIV. NAC. LA PLATA.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 894 del 01 de noviembre de 2017, el Expediente N° EX-2017-28865102-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEÚTICO, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, Facultad de Psicología, según lo aprobado por Disposición Resolutiva del Consejo Superior N° 432/17.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde, la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que el trámite se ha enmarcado en el procedimiento aprobado por Decreto N° 894/17.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, Facultad de Psicología, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2018-29094238-APN-DNGYFU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2018-29093243-APN-DNGYFU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar
Date: 2018.08.31 19:01:09 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro
Ministro
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, cn=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=0117
50715117584
Date: 2018.08.31 19:01:13 -0500

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, Facultad de Psicología
TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ACOMPAÑAMIENTO
TERAPÉUTICO

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO

Introducción a la Psicología	Cuatrimestral	96	-	Presencial	
Antropología Social	Cuatrimestral	96	-	Presencial	
Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico I	Cuatrimestral	96	-	Presencial	
Introducción a la Psicología de Niños y Adolescentes	Cuatrimestral	96	Cursada Introducción a la Psicología	Presencial	
Introducción a la Psicología de Adultos y Adultos Mayores	Cuatrimestral	96	Cursada Introducción a la Psicología	Presencial	

SEGUNDO AÑO

Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico II	Cuatrimestral	96	Cursadas de: 1. Introducción a la Psicología 2. Antropología Social 3. Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico I	Presencial	
Cuestiones básicas del Psicoanálisis	Cuatrimestral	96	Cursadas de: 1. Introducción a la Psicología. 2. Antropología Social.	Presencial	
Estado y Políticas Públicas en Salud	Cuatrimestral	96	Cursadas de: 1. Antropología Social 2. Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico I	Presencial	
Psiconeurología y Psicofarmacología aplicados al campo de la salud mental	Cuatrimestral	96	Cursadas de: 1. Introducción a la Psicología. 2. Introducción a la Psicología de Niños y Adolescentes 3. Introducción a la Psicología de Adultos y Adultos	Presencial	

IF-2018-29094238-APN-DNGYFU#ME

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Problemáticas en Salud Mental de Niños y Adolescentes	Cuatrimestral	96	Mayores Cursada de: 1. Introducción a la Psicología de Niños y Adolescentes 2. Cuestiones básicas del Psicoanálisis	Presencial	
Salud Mental Comunitaria	Cuatrimestral	96	Finale: 1. Introducción a la Psicología 2. Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico I Cursadas de: 1. Estado y Políticas Públicas	Presencial	
Problemáticas en Salud Mental de Adultos y Adultos Mayores	Cuatrimestral	96	Cursada de: 1. Introducción a la Psicología de Adultos y Adultos Mayores. 2. Cuestiones básicas del Psicoanálisis.	Presencial	

TERCER AÑO

Intervenciones en espacios educativos	Cuatrimestral	160	Final de: 1. Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico II 2. Introducción a la Psicología de Niños y Adolescentes 3. Introducción a la Psicología de Adultos y Adultos Mayores. 4. Estado y políticas públicas. Cursadas de: 1. Problemáticas en Salud Mental	Presencial	
			Final de: 1. Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico II 2. Estado y políticas públicas. 3. Introducción a la		

IF-2018-29094238-APN-DNGYFU#ME

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Intervención en campos socio-jurídicos	Cuatrimestral	160	Psicología de Niños y Adolescentes 4. Introducción a la Psicología de Adultos y Adultos Mayores. Cursadas de: 1. Problemáticas en Salud Mental	Presencial	
Intervenciones en el campo socio-comunitario	Cuatrimestral	160	Final de: 1. Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico II 2. Estado y Políticas Públicas en salud. 3. Introducción a la Psicología de Niños y Adolescentes 4. Introducción a la Psicología de Adultos y Adultos Mayores 5. Salud mental comunitaria. Cursadas	Presencial	
Intervención en patologías clínicas	Cuatrimestral	160	Final de: 1. Fundamentos del Acompañamiento Terapéutico II. 2. Problemáticas en Salud Mental de Niños y Adolescentes 3. Problemáticas en Salud Mental de Adultos y Adultos Mayores 4. Cuestiones básicas del Psicoanálisis Cursadas de: Psiconeurología y Psic	Presencial	

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

CARGA HORARIA TOTAL: 1792 HORAS

IF-2018-29094238-APN-DNGYFU#ME



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-29094238-APN-DNGYFU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 18 de Junio de 2018

Referencia: 2017-28865102- -APN-DNGU#ME- UNLP- TÉC. UNIV. EN ACOMPAÑAMIENTO
TERAPÉUTICO -PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117584
Date: 2018.06.18 12:18:57 -0300

Ana Gabriela MENEGUZZI

Analista

Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117584
Date: 2018.06.18 12:18:58 -0300

**ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN
ACOMPANIAMIENTO TERAPÉUTICO, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LA PLATA, FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

- a) Realizar su actividad integrando equipos interdisciplinarios a requerimiento y bajo supervisión de los/as profesionales y/o equipos profesionales de salud a cargo del tratamiento.
- b) Coordinar sus acciones de acompañamiento con las/os profesionales de la salud, en tanto integrante de un equipo interdisciplinario
- c) Identificar las potencialidades y los obstáculos que configuran las condiciones de vida de los sujetos con los que trabaja.
- d) Diseñar y desarrollar estrategias de acompañamiento pertinentes a las diferentes situaciones clínicas de los pacientes, con el fin de favorecer mayores grados de autonomía en la vida cotidiana.
- e) Colaborar en la formación de recursos de salud en las distintas situaciones clínicas, para la construcción de modos de intervención que potencien y estimulen dichos recursos.
- f) Colaborar en proyectos de producción de nuevos conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos en las distintas áreas, campos y ámbitos del AT, conforme a diferentes modelos y problemas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-29093243-APN-DNGYFU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 18 de Junio de 2018

Referencia: 2017-28865102- -APN-DNGU#ME- UNLP- TÉC. UNIV. EN ACOMPAÑAMIENTO
TERAPÉUTICO - ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.06.18 12:16:24 -03'00'

Ana Gabriela MENEGUZZI
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.06.18 12:18:25 -03'00'